



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## BOLSA DE TRABAJO



Ref. del concurso	
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	<b>Didáctica de la Expresión Corporal</b>
Departamento:	Didácticas Específicas
Centro:	Fac. de Educación
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Perfil Docente:	Psicomotricidad y Estancias Prácticas I (3º curso del Grado en Terapia Ocupacional). Estancias Prácticas II y TFG (4º curso del Grado en Terapia Ocupacional).
Titulación requerida	Titulado Universitario
Horario:	de tarde
Duración del contrato:	hasta el 31 de julio de 2016
Motivo de la convocatoria	Vinculada a próxima vacante en la RPT por jubilación de docente funcionaria (código de la plaza en la RPT: DID-DEC-TE-001.

En Burgos, a las 11:00 horas, del día 8 de Febrero de 2016, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s del Concurso Público convocado por vía de urgencia para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo **21.2** del Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el **orden de puntuación** obtenida de mayor a menor)

1º	<u>VÍCTOR FERNÁNDEZ PÉREZ</u>
2º	<u>Mª TERESA SMISTRE HERNÁNDEZ</u>
3º	<u>Mª TERESA FERNÁNDEZ ALIJA</u>
4º	

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento, en el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 8 de Febrero de 2016

El/la Secretario/a,

El/la Presidente/a,

Fdo.: JAIME IBÁÑEZ QUINTANA

Fdo.: JESÚS ÁNGEL MENESES VILLAGRÀ